



Sector Naval de Puerto Peñasco

COMUNICADO DE PRENSA NO.: 005 /2020

14 de julio del 2020

LA SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO EN COORDINACIÓN CON LA GUARDIA NACIONAL DETIENEN A PRESUNTOS INFRACTORES DE LA LEY EN POSESIÓN DE CARTUCHOS, DROGA Y VEHÍCULOS, EN PUERTO PEÑASCO Y SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

Puerto Peñasco, Sonora.- La Secretaría de Marina-Armada de México, informa que en coordinación con la Guardia Nacional, ayer en dos acciones diferentes en los municipios de Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado, Sonora, detuvieron a presuntos infractores de la Ley, a quienes se les aseguró droga, cartuchos y vehículos.

La **primera** acción se llevó a cabo en el municipio de Puerto Peñasco, Son., en donde Personal Naval y de la Guardia Nacional durante recorrido de supervisión a los Puestos de Control Provisional Preventivo establecidos en el Puerto, dieron seguimiento a un vehículo con personas a bordo con una actitud sospechosa y evasiva, quienes al notar la presencia del personal en mención trataron de evadirlo y durante la persecución se impactaron con un vehículo.

Ante este hecho y una vez que constataron que los tripulantes se encontraban en buen estado de salud, procedieron a efectuar revisión de citado vehículo encontrando en su interior además de las tres personas, 39 dosis de marihuana y 99 dosis de cristal, por lo que, las personas, el vehículo y droga asegurada fueron puestas a disposición ante el Ministerio Público del Fuero Común para la integración de la carpeta de investigación correspondiente.

La **segunda** acción se realizó, cuando personal naval asignado a la Guardia Nacional recibió una llamada del encargado del Puerto Fronterizo Número 1 en la Ciudad de San Luis, Río Colorado, en la cual indicaba que aparentemente una persona a bordo de un vehículo transportaba diferentes cajas con logotipo de dos marcas de refrescos, las cuales en su interior contenían gran cantidad de cartuchos de diferentes calibres.

Ante esta situación, acudieron al lugar de los hechos, logrando la detención de un presunto infractor de la Ley, en posesión de 7 mil cartuchos calibre 7.62 x 39 mm, 2 mil 420 cartuchos calibre 5.56 mm., y el aseguramiento del vehículo en el que se transportaba.

A la persona detenidas le fue leída la Cartilla de Derechos Humanos que Asisten a las personas en Detención, por actos presumiblemente contrarios a Derecho y junto con los cartuchos y vehículo fueron puestos a disposición de las autoridades competentes para integrar la carpeta de investigación correspondiente.

Cabe señalar que las operaciones que se realizan se llevan a cabo en apego a los procedimientos establecidos en el Manual del Uso de la Fuerza de Aplicación Común a las Tres Fuerzas Armadas y en estricto apego a los Derechos Humanos.

Estas acciones forman parte del trabajo Interinstitucional que realiza la Secretaría de Marina-Armada de México en coordinación con la Guardia Nacional y los Integrantes del Gabinete de



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



GN
GUARDIA
NACIONAL

Sector Naval de Puerto Peñasco

Seguridad, para inhibir la acción delincuencia y garantizar la seguridad de las familias mexicanas, en apego al Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018-2024.

-HONOR, DEBER, LEALTAD, PATRIOTISMO-

-ooOoo-

